

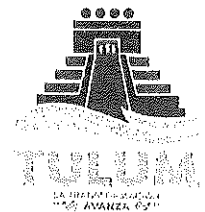
# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	<b>PRORROGA</b>
-------------------	-----------------

No. de Licencia:	0022	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0698
Fecha de Autorización:	30	10	2024
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	30 DE OCTUBRE DE 2024	A	30 DE ABRIL DE 2025
--------------	-----------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO					
REGIÓN:	MANZANA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO	
DOMICILIO:	[REDACTED]			AV. [REDACTED]	CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M <sup>2</sup>		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	HABITACIONAL	COMERCIAL	
BARDA M. PISCINA	----	65.76	BARDA PERIMETRAL.
P. BAJA	----	155.19	<b>1 VIVIENDA:</b> CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CUARTO DE SERVICIO CON 1 BAÑO COMPLETO, ½ BAÑO, COCINA, COMEDOR, SALA, TERRAZA CON COMEDOR EXTERIOR, ESCALERAS. <b>CUENTA CON 3 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.</b>
1. NIVEL	----	155.19	<b>PERTENECIENTE A 1 VIV. DE P. BAJA:</b> VESTIBULO, ESCALERAS, 2 RECAMARAS CON 1 BAÑO COMPLETO, 1 TERRAZA CON 1 BAÑO COMPLETO Y TERRAZA.
2. NIVEL	----	66.91+ 23.80(PISCINA)+ 28.27(E.S.C.)	<b>PERTENECIENTE A 1 VIV. DE P. BAJA:</b> 1 RECAMARA CON 1 BAÑO COMPLETO. 1 TERRAZA CON CUBIERTA PERGOLADA CON COMEDOR, AREA DE ESTAR, ALBERCA, ASOLEADERO.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	429.36 M <sup>2</sup>		USO APROPIADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 299.70 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 2 DE ABRIL DE 2008.			
<b>H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)</b>			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	ÁREA MÁXIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> ):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	NIVELES:	3
DENSIDAD:	37 VIVIENDAS/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTADÍSTICOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ A SU RIESGO LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 PROPIETARIO	 ARQ. FRANCISCO JAVIER GALINDO ROJAS. DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	 ARQ. LIBERTAD VAZQUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO 2024-2027 ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
-----------------	--	--	---